

Quito, abril 25 del 2014

Señores
ACCIONISTAS INDUSTRIAS OZZ S.A.
Ciudad

REF: INFORME COMISARIO 2013

De acuerdo a mi facultad de Comisario de INDUSTRIAS OZZ S.A. emito el presente informe del ejercicio económico 2013.

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, he realizado las revisiones a los registros, libros sociales, contabilidad y demás documentos relacionados a la administración de la Compañía, con la colaboración de Jefes de Áreas, Contador y la Gerencia, por lo que a continuación emito mi criterio.

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y su elaboración está bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (**N.I.I.F**) y de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes en el Ecuador.

Luego de efectuada la revisión a los Estados Financieros se ha identificado los siguientes resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2013:

Utilidad Bruta del período	\$ 280,254.29	12.13%
Utilidad Operacional	43,541.36	1.89%
Utilidad Neta del período+otros Ing.(antes de impuestos)	\$ 49,697.42	2.15%
Utilidad Líquida accionistas (después de impuestos)	\$ 21,429.59	0.93%

INDICES RELEVANTES:

LIQUIDEZ	3.46
RENTABILIDAD/INVERSION	4.02%
PRUEBA ACIDA	2.50

El índice de liquidez se mantuvo con respecto al 2012, la rotación del inventario se incrementó de 47 días a 55 días, se detectó que cierta materia prima está obsoleta, por lo que en el año 2014, se procederá a dar de baja con Acta notariada, según la Ley tributaria.

Adicionalmente expongo que la empresa Industrias Ozz tiene el estudio actuarial que respalda las provisiones de desahucio y jubilación patronal.

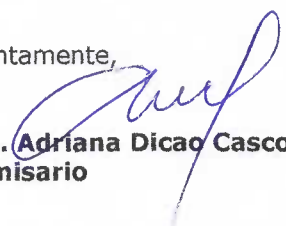
Cumpliendo la Ley de Compañías, la empresa ha realizado la auditoría externa con la empresa IFS CIA. LTDA .

La razón por la que la utilidad del ejercicio decrementó, es porque desde el año 2013 comenzó a cubrir gastos de gestión que hasta el año 2012 eran asumidos por la compañía relacionada y se realizaron compras importantes de activos fijos y adecuaciones de la planta de producción.

La Gerencia ha cumplido a las disposiciones de la Junta General y siempre precautelando los bienes e intereses de la compañía y sus accionistas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Adriana Dicao Casco
Comisario